

ACTA DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES
PROCEDIMIENTO N° 1-2026-AMSAC-1

En la ciudad de Lima, a los 06 días del mes de julio del 2026, siendo las 08:00 horas, se reunieron los miembros del Comité designados mediante Memorando de reconformación N° 335-2026-GAF de fecha 01-07-2026; y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el Procedimiento N° 1-2026-AMSAC-1, para la contratación del servicio **“AUDITORIA DE COMPROMISO DE INVERSION EN DESARROLLO DEL PROYECTO MAGISTRAL – PERIODO 16 DE DICIEMBRE 2024 al 15 DE DICIEMBRE 2025**, conformado por las siguientes personas:

- Sra. Carolina Cabanillas Salazar, como presidente del Comité.
- Sra. Ketty Rodríguez Chinchay, como miembro titular del Comité.
- Sra. Janifer Chavez Quiroga, como miembro titular del Comité.

La reunión fue convocada por el presidente del Comité Especial a mérito de continuar con las acciones propias de dicho proceso.

A continuación, se ejecutaron las siguientes acciones:

1. Mediante la Resolución de Gerencia N.º 037-2026-AM/GG, de fecha 19 de mayo de 2026, se declaró la nulidad de oficio del Procedimiento N.º PROC-1-2026-AMSAC-1, disponiéndose a retrotraer hasta la etapa de formulación del requerimiento para la reformulación de los Términos de Referencia.
2. Se procedió con la revisión del Expediente de Contratación, en función del análisis de los aspectos técnicos y administrativos contenidos en los Términos de Referencia de acuerdo con la especialidad de cada uno de los integrantes del Comité.
3. Se ha verificado que el Expediente de Contratación cuenta con los términos de referencia, con el valor estimado de acuerdo con el estudio de posibilidades del mercado, con la disponibilidad presupuestal aprobada.
4. Se definió los criterios de calificación técnica y económica que se aplicará a las propuestas de los postores, teniendo en cuenta que la evaluación de la propuesta técnica como económica será sobre cien (100) puntos. Además, se ha establecido que el puntaje mínimo para pasar a la evaluación de la propuesta económica será de ochenta (80) puntos.

Por lo anterior el Comité Especial tomó los siguientes acuerdos:

1. Dar conformidad a las Bases del proceso en curso, procediendo a visar dicho documento por parte de sus integrantes.
2. Elevar las Bases a la Gerencia de Administración y Finanzas, para su aprobación en cumplimiento de lo establecido en la “Directiva de procedimiento para la contratación de los servicios de auditoría de compromisos de inversión, auditorías contables financieras sobre pagos de regalías, auditorías ambientales y/o auditorías técnicas dispuestos en los contratos de privatización autorizado con acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSION”.
3. Una vez aprobada, se solicitará apoyo logístico y administrativo a la Gerencia de Administración y Finanzas, para su publicación en el portal web de ACTIVOS MINEROS S.A.C., con el objeto de cumplir con el cronograma establecido y llevar con éxito el proceso de selección hasta el consentimiento de la Buena Pro.
4. Coordinar con la Gerencia de Administración y Finanzas, se remita al finalizar la etapa de registro, la relación final de participantes, así como, el apoyo del caso para el desarrollo del mencionado proceso.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 12:00 horas.



Carolina Cabanillas Salazar
Miembro del Comité



Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité



Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité